

ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA
SECRETARIO GENERAL
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del ***Proyecto de Decreto por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académicos 2021-2022***, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75.6 y 76.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

Valladolid, 12 de marzo de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Israel Diego Aragón